

Profesional para Educador/a de Redes, para el Programa OPD, comuna de Rapa Nui, Región de Valparaíso

Objetivo General del Cargo:

Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas, jóvenes, familias y la comunidad en la promoción protección y ejercicio de los derechos de infancia. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia.

Descripción de funciones:

- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los NNA.
- Trabajar en conjunto con organizaciones garantes de la comunidad, establecimientos educacionales y jardines infantiles.
- Pesquisar situaciones de vulneración de derechos en todas las actividades comunitarias que realiza o a través de los equipos que ejerce la labor.
- Responsable de realizar actividades del ámbito de promoción y difusión de los derechos de NNA.
- Encargado del manejo de redes sociales con fines promocionales y de difundir las actividades que realiza OPD.
- Responsable de incentivar la participación activa de NNA y la comunidad, en la promoción, protección y ejercicio en los derechos de infancia.
- Elaboración de material de difusión del quehacer de OPD como de temas vinculados a la infancia y adolescencia.
- Responsable de actividad de difusión y socialización del diagnóstico infantojuvenil.
- Levantamiento de información respecto de la oferta programática disponible a nivel local.
- Elaborar y liderar el plan de acción para la realización y ejecución de la política local de infancia.
- Participar en la elaboración e implementación de la política local de infancia.
- Realizar actualización de diagnóstico local de infancia y adolescencia.

Requisitos y especificaciones profesionales para el desempeño del cargo:

Estudios

- Título universitario de profesional del área social o de la educación otorgado por una universidad reconocida por el Estado.

Experiencia

- Deseable experiencia en programas de intervención ejecutadas por entidades colaboradoras del Estado y Trabajo en Redes.

Requisitos técnicos

- Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención familiar y comunitaria.
- Deseable experiencia en elaboración de diagnóstico infanto juvenil.
- Deseable experiencia en elaboración e instalación comunitaria de una política pública infanto juvenil.
- Deseable formación y conocimientos en temática de vulneración de derechos de NNA.
- Deseable formación y conocimientos en enfoque de género e interculturalidad.
- Experiencia en conformación de organismos juveniles y trabajo de promoción con los mismos
- Manejo de plataforma SIS.

Otros Requisitos:

- **Residir actualmente en la comuna de Rapa Nui y estar habilitado por la Ley de Residencia 21.070.**

Habilidades y competencias

- Conocimientos Técnicos Profesionales.
- Compromiso
- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactividad
- Probidad
- Planeación y Organización
- Trabajo bajo presión
- Trabajo en Redes

Tipo de contrato

- 44 horas semanales
- Honorarios Documentación requerida
- Currículum Vitae con firma.
- Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad vigente (por ambos lados).
- Certificado de Título Profesional con código QR.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten especialización.
- Certificado de antecedentes con fines especiales vigente.
- Declaración jurada simple de no ser consumidor de estupefacientes o psicotrópicas ilegales, ni consumo problemático de alcohol.
- Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.
- Certificado de inhabilidad por maltrato relevante. Recepción de antecedentes y postulaciones.

Los interesados(as) deberán hacer llegar sus antecedentes a la Oficina de protección de derechos de los niños, niñas y jóvenes, enviar un correo a opdrapanui@gmail.com, con copia a rika@interior.gob.cl